

BASES

PRIMERA- El certamen se celebrará el **domingo 20 de septiembre de 2026**, en la localidad de Mota del Cuervo (Cuenca), a partir de las **07:00 horas**.

SEGUNDA- Podrán participar todos aquellos artistas que lo deseen, de cualquier nacionalidad, mayores de 16 años y con una sola obra.

TERCERA- Es necesaria la previa inscripción en el lugar de sellado de bastidores, de Mota del Cuervo, según la ficha de datos adjunta, siendo la fecha y hora límite la hora del comienzo del certamen.

La ficha de inscripción podrá enviarse (escaneando la ficha de datos) al correo electrónico: administracion@unecaman.com. Para cualquier duda el teléfono de contacto es 654 289 301, en horario de 10:00 a 14:00, de lunes a viernes.

CUARTA- La temática será **"AMANECERES EN MOTA"**, debiendo plasmar paisajes urbanos, empresariales/de negocio o parajes de la localidad al amanecer, con medida mínima de 65 x 54 cm. La técnica y el formato serán libres.

QUINTA- Los soportes se sellarán de 07:00 a 8:00 horas en el Edificio de la Tercia Real, Plaza la Tercia nº5 de Mota del Cuervo. Cada participante vendrá provisto del material necesario, incluido el caballete. No se podrá presentar ninguna obra en cristal.

SEXTA- La recogida de obras será desde las 12:30 a las 13:00 h, en el Edificio de la Tercia Real, Plaza la Tercia n 5, quedando expuestas para la revisión de los patrocinadores, valoración del jurado y siendo el fallo del mismo, entre las 13:00 y las 14:00 horas en dicha ubicación. **Ninguna obra vendrá firmada.** Serán excluidas todas aquellas que contengan firma o alguna señal que pueda inducir a la identificación del autor.

SÉPTIMA- Las obras premiadas quedarán en propiedad de los patrocinadores, haciendo el uso público que consideren para cada una de ellas. **Todas las obras presentadas quedarán expuestas en la Tercia Real de Mota del Cuervo entre el 20 y el 27 de septiembre, pudiendo los artistas recoger sus obras a partir del día 28 de septiembre y hasta el 28 de octubre de 2026** en las oficinas de UNECAMAN de Mota del Cuervo, previa cita y, opcionalmente, podrán ser devueltas al domicilio que indique el artista a portes debidos, quedando en propiedad de UNECAMAN las obras cuya devolución no sea solicitada en dicho plazo.

Durante esta exposición las obras podrán ser adquiridas por el público visitante, para lo cual el artista deberá poner el precio mínimo. La transacción se hará entre el cliente y el artista, sin más intervención de la organización que la puesta en contacto entre ambos.

OCTAVA- Se establecen los siguientes **premios** de adquisición:

. **Un premio de adquisición 750 €,** sujeto a la retención fiscal establecida, patrocinado por Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo. El artista seleccionado por el Jurado para ser agraciado con este premio de adquisición recibirá, adicionalmente, invitación formal por parte de Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo para realizar una **exposición individual de sus obras en el Edificio de la Tercia Real**, de entre 5 - 7 días de duración, a celebrar entre la fecha

de finalización de este VII Certamen de Pintura Rápida UNECAMAN y la convocatoria de próximo certamen (fechas concretas a determinar entre las partes).

. **Tres premios de adquisición de 600€ cada uno,** patrocinados por: *Hierros y Transformados, Metalpanel y Construcciones Gismero.*

. **Cuatro premios de adquisición de 500 € cada uno,** patrocinados por *Cooperativa Nra. Señora de Manjavacas, MAX Infraestructuras, S.L., Bdb Motacuer y Globalcaja.*

. **Seis premios de adquisición de 300 € cada uno,** patrocinados por *Bocado Gourmet, Cerveza Gastro, Magneto Electricidad, Arcomobel, Asociación Musical Moteña y Unecaman.*

- Podrán incorporarse más premios de adquisición, además de los indicados, hasta la fecha de celebración del Certamen
- Si la calidad de las obras, a criterio del jurado y patrocinadores, no es la adecuada, alguno de los premios podrá quedar desierto.

NOVENA- El fallo del jurado será inapelable y se hará público **entre las 13:00 y las 14:00 horas del mismo 20 de septiembre de 2026 en el mismo lugar designado para la recogida de las obras.** El Jurado estará compuesto por personas expertas en arte o amplia experiencia en el campo de la pintura, siendo su dictamen el que otorgará el premio de adquisición del Ayuntamiento por importe de 750 € y de carácter asesor en relación al resto de patrocinadores.

Todos los artistas participantes deberán firmar los cuadros tras la lectura del fallo y entrega de los premios.

En caso de mal tiempo tanto la recogida de cuadros como la entrega de premios se harán en lugar cubierto, que se comunicará convenientemente el mismo día de la celebración del acto.

Los artistas se comprometen a facilitar al patrocinador del premio que obtengan un currículum actualizado y cuanta información sea de interés para el patrocinador.

No habiéndose producido la suscripción de una póliza de seguro, la organización no responderá de pérdidas o daños que puedan producirse durante el traslado de los cuadros o su exposición.

DECIMA- La mera inscripción en este Certamen supone la aceptación total de las presentes bases. Cualquier aspecto no contemplado en ellas será resuelto por el Jurado del Certamen.

Para cualquier duda o aclaración los interesados podrán dirigirse al teléfono 654 289 301 o al correo electrónico: administracion@unecaman.com

Lugares de interés, escanéame y te llevo ...

TERCIA REAL (entrega de obras y premios)



VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA UNECAMAN "AMANECERES EN MOTA"



VII Certamen de Pintura Rápida UNECAMAN "AMANECERES EN MOTA"

DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MOTA DEL CUERVO (CUENCA)



1° Premio 2025
Autor: Paco Rojas

ORGANIZA



COLABORAN



FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____ D.N.I.: _____

LOCALIDAD: _____ C.P.: _____

TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

EN _____ A _____ DE _____

FIRMADO: _____